

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 08

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 02 de agosto de 2022
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Ing. Saul Puente / secretario de planeación. Ing. Ramiro Bucheli / Ing. consultoría. Ing. Jairo López / Nuevo consultor del proyecto. Ing. Lucia Lombana Ortiz / profesional VASB MVCT
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para realizar seguimiento a la entrega de documentación ajustada del proyecto; *“CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI”*.

1. Contextualización.
2. Seguimiento al proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Presentación y contextualización

Se informa al ente formulador que el proyecto “CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI”, se encuentra en evaluación etapa 1, según la Resolución 0661 de 2019 y se hace necesario la entrega de la información faltante de todos los componentes, para complementar la evaluación etapa 1 y proceder a la presentación del proyecto antes el comité técnico (Etapa 2).

#### 2. Seguimiento al proyecto.

La ing. Lucia Lombana inicia la mesa de trabajo, indicando que el objetivo de la misma es que el municipio informe el estado en que se encuentra la documentación faltante y pendiente por ajustar del proyecto, debido a que por norma (Resolución 0661 del 2019) los proyectos que tienen mas de 6 meses de haber sido requeridos y no han presentado ajustes y/o subsanaciones, deberán ser devueltos por el Viceministerio de agua y saneamiento.

Caso en el cual se encuentra el proyecto de Chachagüí – Nariño, ya que este no presenta avance en el componente técnico desde el año pasado y en cuanto al componente

predial, las últimas observaciones de la 4ta revisión fueron enviadas el 11 de mayo de 2022, de las cuales no se ha recibido ajustes a la fecha. Cabe resaltar que además el proyecto tiene un nuevo consultor y por tal razón se solicita en la presente mesa de trabajo que se haga entrega de la última versión del proyecto, para poder así adelantar el proceso de evaluación y posible presentación del proyecto ante comité técnico (etapa 2).

Debido a lo anterior, el secretario de planeación del municipio Saul Puentes, pregunta al ingeniero consultor por una posible fecha de entrega de la documentación. Para lo cual el ingeniero Jairo L., manifiesta que, en cuanto al componente predial, este lo llevaba adelantado el ingeniero Christian de la anterior firma consultora, por lo que solicita al municipio que si es posible se cuente con el apoyo de este ya que son quienes conocen a todas las personas con las que se legalizaron las servidumbres y se realizó todo el trabajo de campo.

Con relación a la información del componente técnico, el ingeniero Jairo solicita a la evaluadora líder del proyecto, que le entregue la información que el anterior consultor allegó al MVCT, puesto que no han recibido la información completa y editable del anterior consultor. Para lo cual la ingeniera Lucía Lombana manifiesta que se compromete a hacer entrega de toda la documentación disponible del proyecto, con el fin de ser revisada y ajustada por el nuevo consultor. Siendo consecuente con lo anterior, se solicita al consultor y al municipio, hacer entrega de la última versión del proyecto con el fin de poder avanzar en el proceso de evaluación y poder llevar el proyecto a etapa 2: presentación ante comité técnico del VASB.

### 3. Conclusiones y compromisos

El formulador del proyecto se compromete a entregar la última versión del proyecto en el componente técnico y a realizar seguimiento al componente predial con el anterior consultor.

Se enviará la documentación allegada por el anterior consultor al nuevo consultor del proyecto.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se acuerda fecha de entrega de la documentación técnica del proyecto el 23/05/22.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

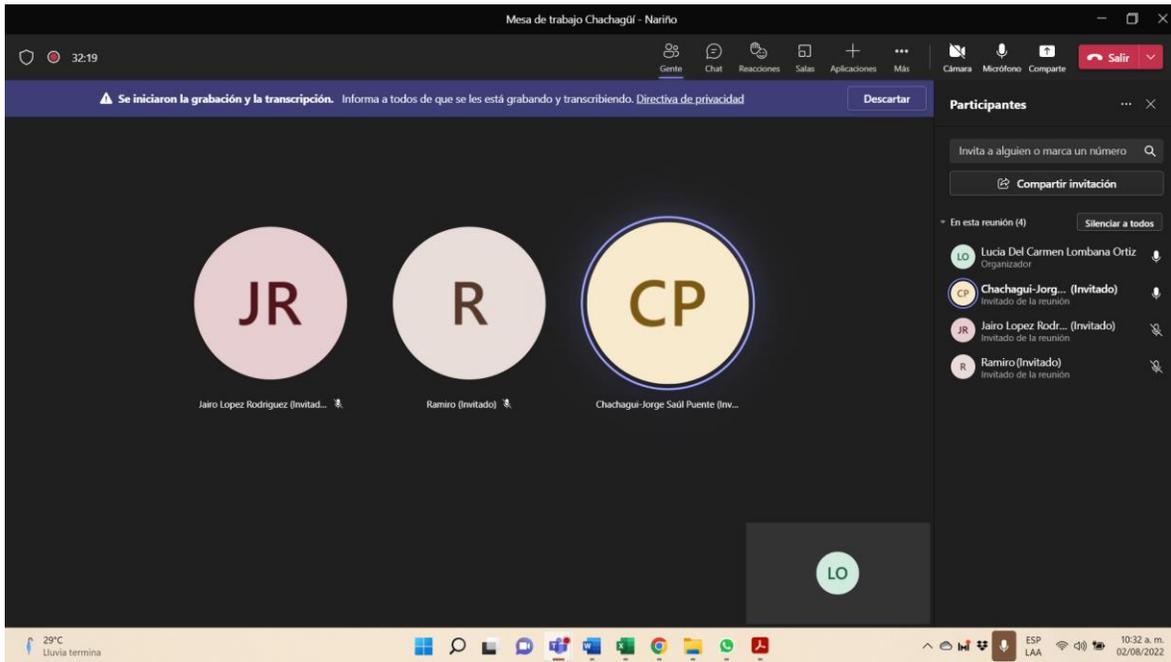
La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

#### COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Documentación y técnica	Municipio / consultor	23/05/22

## FIRMAS

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
Ramiro (Invitado)	Unido
Jairo López Rodríguez (Invitado)	Unido
Chachagüí-Jorge Saúl Puente	Unido



## DATOS DEL CONSULTOR

Nombre: Jairo López (Nuevo consultor del proyecto).

Correo: jalopez1921@gmail.com

Cel: 323 3179821

Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT

Fecha: 02-08-2022